EL DIARIO
Decano de la Prensa Nacional

44 páginas, 3 cuerpos 2 suplementos

Bs 4.00
Año CXVI
Nº 41.310
Bolivia, martes 9 de abril de 2019

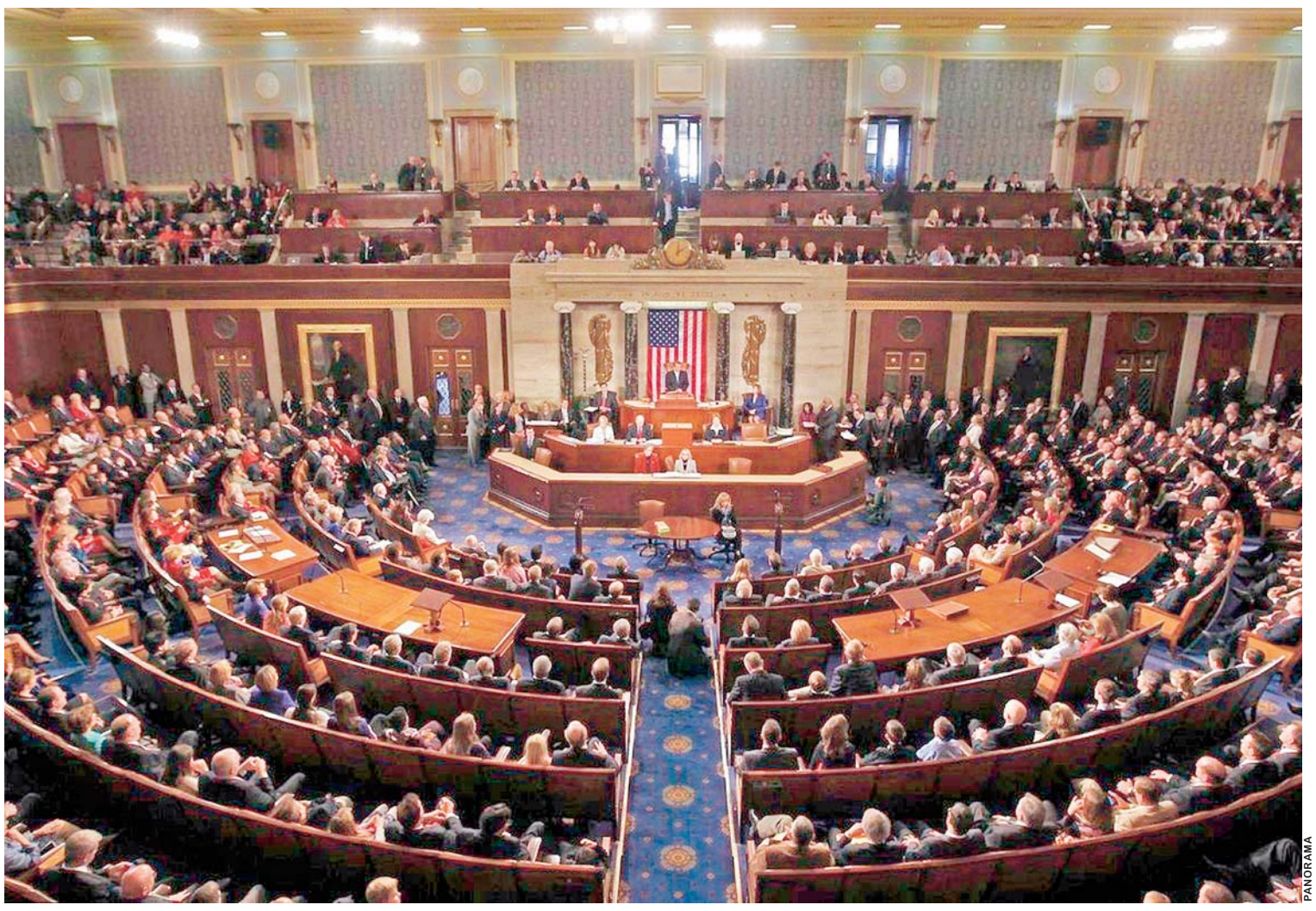

PANORAMA

SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS ANALIZARÁ LA REPOSTULACIÓN DE EVO MORALES A LA PRESIDENCIA DE BOLIVIA.

Iniciativa de tres legisladores

Repostulación de Morales en agenda del Senado de EEUU

> Documento de la Comisión de Relaciones Exteriores expresa "la creencia de que la votación del Referéndum de 2016 para mantener los límites del período presidencial reflejó la voluntad legítima de la mayoría de los votantes en Bolivia"

Inf. Pag. 5, 1er Cuerpo

El Senado de Estados Unidos considerará un proyecto de resolución en contra de la repostulación del presidente, Evo Morales, que será remitido por la Comisión de Relaciones Exteriores, informaron agencias internacionales.

Los antecedentes fueron manejados inicialmente por el senador republicano Ted Cruz y los senadores demócratas Bob Menéndez y Dick Durbin, el pasado 31 de enero.

Sustancialmente se observa la figura de la reelección indefinida aprobada por el Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia en 2017. El Comité de Asuntos Exteriores, mencionado, dio su visto bueno al proyecto y se resolvió:

(1) apoyar las importantes transiciones a la democracia y las transferencias regulares de poder pacíficas a través de elecciones que han tenido lugar en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe en las últimas décadas;

(2) reconoce la importancia histórica de las elecciones de 2005 en Bolivia;

(3) expresa preocupación por los esfuerzos para eludir los límites del mandato presidencial en la Constitución boliviana;

(4) apoya los límites del mandato presidencial que prevalecen en América Latina como controles razonables contra un historial de golpes, corrupción y abusos de poder;

(5) expresa la creencia de que la votación del referéndum de 2016 para mantener los límites del período presidencial reflejó la voluntad legítima de la mayoría de los votantes en Bolivia;

(6) está de acuerdo con la interpretación del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos sobre la Convención Americana de Derechos Humanos como no aplicable a los límites del mandato presidencial;

(7) pide al Gobierno de Bolivia que respete y, donde sea necesario, restablezca la independencia de los órganos electorales y gubernamentales clave y que administre las elecciones de octubre de 2019 en cumplimiento de las normas democráticas internacionales y sus propios límites constitucionales en los mandatos presidenciales; y

(8) pide a las democracias latinoamericanas que continúen defendiendo las normas y estándares democráticos entre los estados miembros.

El proyecto denominado "Una resolución que apoya los principios y estándares democráticos en Bolivia y en toda América Latina" fue votado en la reunión del Comité de Asuntos Exteriores el pasado 3 de abril.

En total en esa reunión se aprobó siete proyectos de resolución, entre ellos el referido a Bolivia, informó el Comité, mediante nota de prensa.

Rechazo a norma

Propaganda gratuita vulnera Constitución

> Políticos de oposición y profesionales del sector expresaron su desacuerdo

Inf. Pag. 4, 1er Cuerpo

El artículo 74 de la Ley de Organizaciones Políticas que manda emitir propaganda gratuita para todos los partidos habilitados para las elecciones generales vulnera varios artículos de la Constitución Política del Estado, entre ellos el 21 relativo a la libertad de expresión y asfixia a los medios de comunicación independientes.

"Es un excesivo abuso del Gobierno y demuestra sus intenciones de perpetuarse y quedarse en el poder y no le interesa la vida de los bolivianos e ir contra la Constitución, porque con esta imposición está yendo contra la libertad de expresión", manifestó el senador de Unidad Demócrata (UD), Yerko Nuñez.

El artículo 74 de la Ley 1096 de Organizaciones Políticas señala que los medios de comunicación deben ceder obligatoriamente el mismo espacio aparte del que contrate el Órgano Electoral Plurinacional (OEP), pero también contempla la Ley 026 de Régimen Electoral el uso de los medios estatales.

"No estamos de acuerdo que utilice propaganda política del Gobierno, tanto en medios estatales como en medios de comunicación del empresariado privado, por eso fuimos denunciando, permanentemente, estos atropellos y abusos del Gobierno", señaló Yerko Nuñez.

Falta agua y alimentos

Situación desesperante de migrantes en México

EFE

VISTA GENERAL DE MIGRANTES PROVENIENTES DEL CONGO, ANGOLA Y CAMERÚN, QUE PERMANECEN EN EL PUNTO FRONTERIZO DE TAPACHULA (MÉXICO).

Inf. Pag. 6, 3er Cuerpo

Tapachula (México).- Pasan los días y crece la incertidumbre y la desesperación de los migrantes tras haberse iniciado las repatriaciones desde el suroriental estado de Chiapas y con la llegada de convoyes con agentes de la Policía Federal de México, y al escasear el agua y la comida.

En las inmediaciones de la estación migratoria Siglo XXI de la ciudad de Tapachula, más de 500 migrantes ya desesperados se mantienen en una tensa espera para ser atendidos por el Instituto Nacional de Migración, mientras miles más aguardan en el interior a que se les entregue un salvoconducto para cruzar el país.

Se desconoce si el instituto les dará el ansiado documento, y desde el jueves pasado han sido ya repatriados más de 200 migrantes.

Santa Cruz

Detienen a juez registrador de Derechos Reales

Inf. Pag. 7, 3er Cuerpo

Santa Cruz.- El juez Alfredo Echeverría y otros cinco funcionarios de Derechos Reales de Santa Cruz fueron denunciados por hechos de corrupción. El jurista negó las acusaciones y dijo que todo se iba a aclarar.

"Está con rechazo esto (la denuncia). Lo vamos a aclarar. Vamos a colaborar con la Policía. (…) ", dijo el juez cuando era conducido por efectivos de la Policía a dependencias del módulo policial de Los Tusequis.

Previo a la salida del jurista del Palacio de Justicia se había informado que él había sido suspendido por 30 días de su cargo, sin goce de haberes debido a las denuncias de corrupción que existen en su contra. (El Deber digital)

46 Prueba Pedestre de EL DIARIO

Ministerio de Deportes con masiva participación

> Faltan 5 días para el evento atlético del año

Inf. Suplemento Deportivo

El Ministerio de Deportes, entidad encabezada por su máxima autoridad Tito Rolando Montaño, es una de las firmes comprometidas con la 46 Prueba Pedestre Internacional de EL DIARIO, que se desarrollará el próximo domingo, 14.

Los funcionarios del Ministerio de Deportes, en gran mayoría, ya recabaron sus números y probarán fuerza y resistencia en más de 13 kilómetros de las céntricas calles y avenidas de La Paz.

Esta dependencia estatal también se unió a las muchas que están otorgando reconocimientos e incentivos, al donar tres hermosos trofeos.

¡Tú no quedes fuera de este acontecimiento… inscríbete!

VALERO/EL DIARIO

MINISTERIO DE DEPORTES ESTARÁ PRESENTE EN LA 46 PRUEBA PEDESTRE INTERNACIONAL DE EL DIARIO.

Hoy en Nuevos Horizontes

Áreas de conocimiento en LSB

En este número de Nuevos Horizontes presentamos las áreas de conocimiento educativo en el lenguaje de señas boliviano. Continuando de esta manera la integración social entre el hablante y el sordo.

Asimismo, seguimos con el desarrollo de temas para el complemento académico y de interés general de nuestros lectores, abordando temas como: la comunicación no verbal, 6 de abril día internacional del deporte para el desarrollo de la paz, propiedades químicas de las amidas, Khan Academy para realizar prácticas de estudio académico y mucho más.